CIRCULARCSJRIC22-73

Fecha: 28 de abril de 2023

Para: Servidores Judiciales del Distrito Judicial de Pereira – Oficina Judicial

adscrita a la dirección Seccional de Administración Judicial

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: "Difusión Procesos de Reorganización Empresarial-Ejecutivos y otros"

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, les remite los siguientes documentos:

Doc	Fecha	Asunto	Despacho	Radicado	Dirección
Oficio No. 0362	01/03/2023	Proceso reorganización abreviado para pequeñas Insolvencias, solicitado por DORA LUZ RAMÍREZ CASTAÑO identificada con cédula de ciudadanía 42.070.305	Juzgado 001 Civil del Circuito de Pereira	66001-31-03- 001-2022- 00448-00	J01ccper@cendoj.ra majudicial.gov.co
Oficio N⁰019	25-01-2023	Liquidación patrimonial de la persona natural no comerciante de la señora SANDRA MILENA RAMÍREZ RIOS, identificada con la cédula de ciudadanía 42.129.523	Juzgado 07 Civil Municipal de Pereira	66001-40-22- 007-2022- 01063-00	j07cmper@cendoj.ra majudicial.gov.co

Lo anterior para su conocimiento y fines que estimen pertinentes, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

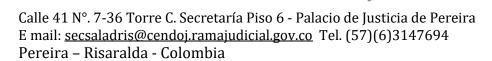
En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse

solamente ante dicho Despacho Judicial.

Cordialmente,

JAIME ROBLEDO TORO Presidente

MP: JRT Elaboró: JRT/Papr* Revisó: BFAV









SC5780-4-19